



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**Coacoatzintla**  
*Trabajando con el corazón*  
 2018-2021

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**

CONTRATO N°.: FISM-DF-MCV-2018-30-036-0051  
 NO. DE ACCION: 2018300360051  
 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: REHABILITACION DE TECHO FIRME A BASE DE LAMINA DE ZINC EN LA LOCALIDAD DE TLACHINOLA  
 LOCALIDAD: TLACHINOLA  
 IMPORTE: \$69,264.07  
 I.V.A.: \$11,082.25  
 TOTAL: \$80,346.32  
 ANTICIPO: \$0.00 0.00%  
 CONTRATISTA: ARQ. MIGUEL ANGEL ZAMITIZ HERNANDEZ  
 DOMICILIO: MIGUEL HIDALGO NTE. No. 422, COL. LOS PINOS, C.P. 94244, SOLEDAD DE DOBLADO, VER.  
 FONDO PROGRAMA QUE PERTENECE:  RAMO 033, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO 2018  
 PERIODO DE EJECUCION: 15 DIAS NATURALES  
 FECHA DE CONTRATO: INICIO 08 DE NOVIEMBRE DE 2018; TERMINO 23 DE NOVIEMBRE DE 2018;  
06 DE NOVIEMBRE DE 2018

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACOATZINTLA, VER. 2018 - 2021  
 TESORERÍA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACOATZINTLA, VER. 2018 - 2021  
 SINDICO UNICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACOATZINTLA, VER. 2018 - 2021  
 PRESIDENCIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACOATZINTLA, VER. 2018 - 2021  
 SECRETARIA MUNICIPAL

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado que celebran por una parte el Honorable Ayuntamiento de COACOATZINTLA, VER., Representado por el Presidente Municipal y el Síndico y por la otra ARQ. MIGUEL ANGEL ZAMITIZ HERNANDEZ persona física, a quienes en lo sucesivo, se les denominara, "El H. Ayuntamiento" y "El Contratista", respectivamente de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:

**DECLARACIONES:**

**I.- EL H. AYUNTAMIENTO DECLARA:**

A).- Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 2, Segundo Párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, vigente en la entidad, cuenta con personalidad jurídica y patrimonios propios, y que por lo tanto tiene capacidad legal para celebrar este contrato.

*[Handwritten signature]*